

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 1 AGO 2014

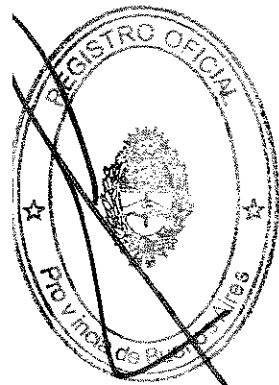
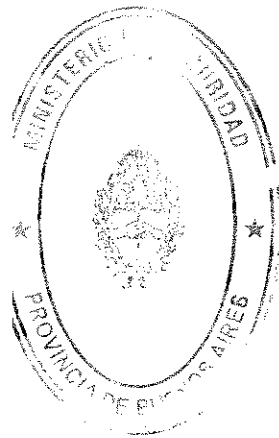
VISTO que mediante expediente N° 21.100 - 986.693/13, el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires propicia la designación de Andrea Verónica RIENTE en el cargo de Responsable de la Oficina de Habilitaciones, de Rubén Hugo GONZALEZ en el cargo de Responsable de la Oficina del Registro Público Provincial de Personal de Control de Admisión y Permanencia y de Brian Martin ALVAREZ en el cargo de Responsable de la Oficina de Fiscalización, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 759/13 se aprueba la Estructura organizativa del Ministerio de Seguridad, estableciendo el artículo 4° que hasta tanto se efectúe la desagregación estructural se mantendrán vigentes las estructuras organizativas aprobadas por Decreto N° 38/11, cuyas acciones principales se correspondan con las competencias del Ministerio de Seguridad, conservando sus respectivos cargos, plantas de personal y partidas presupuestarias;

Que las designaciones en cuestión se proponen a partir de una fecha cierta, encuadrando la presente gestión en el marco del Decreto N° 3/12;

Que el presente trámite de designación se encuadra en lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;




Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

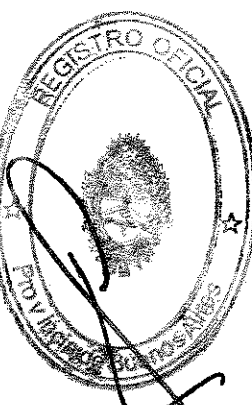
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,


EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16 – Entidad 02 - Seguridad, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, a partir del 1 de diciembre de 2013, en el cargo de Responsable de la Oficina de Habilitaciones, con rango y remuneración equivalente a Director, a Andrea Verónica RIENTE (DNI 26.666.011 – clase 1978), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16 – Entidad 02 - Seguridad, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, a partir del 1 de enero de 2014, en el cargo de Responsable de la Oficina del Registro Público Provincial de Personal de Control de Admisión y Permanencia, con rango y remuneración equivalente a



Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires


Director, a Rubén Hugo GONZALEZ (DNI 16.887.752 – clase 1964), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

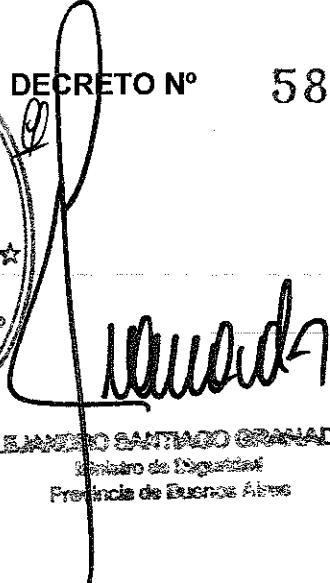
ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16 – Entidad 02 - Seguridad, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, a partir del 1 de diciembre de 2013, en el cargo de Responsable de la Oficina de Fiscalización, con rango y remuneración equivalente a Director, a Brian Martin ALVAREZ (DNI 24.704.751– clase 1975), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 587


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires


ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

